

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL

23.09.2026

**CIRCULAR: PUBLICACIÓN EN EL BOE DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE
ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTÓN,
EDITORIALES E INDUSTRIAS AUXILIARES**

El [Boletín Oficial del Estado de 23 de septiembre de 2026 publica la Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 10 de septiembre de 2026](#), por la que se registra y publica el **Convenio Colectivo Estatal de Artes Gráficas, Manipulados de Papel, Manipulados de Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares 2026-2029**.

Tal y como adelantamos en su momento y desarrollamos en la jornada monográfica de la pasada semana, detallamos las principales novedades que se recogen en el nuevo convenio:

- Vigencia de 4 años.
- Jornada máxima anual de 1.760 horas en 2026 y 2027, pasando a 1752 a partir del 1 de enero de 2028.
- Incremento de un 3,2 por 100 para 2026, 2,8 por 100 para 2027, 2,8 por 100 para 2028 y 2,7 por 100 para 2029; revisión de tablas cada dos años, con topes máximos de revisión.
- Eliminación del nivel salarial 19, sin que ello suponga la desaparición del nivel profesional correspondiente, cuestión que quedará pendiente de tratamiento en el marco de la comisión de actualización de la clasificación profesional.
- Creación de un permiso de 12 horas anuales para acompañamiento a consulta médica de familiares dependientes y para hijos menores de 18 años.
- Se crean dos comisiones de trabajo:
 - Comisión de adaptación de clasificación profesional
 - Comisión de estudio del incremento de las incapacidades temporales
- Acumulación del 100% de las horas sindicales en empresas de más de 50 personas trabajadoras a partir del día 1 de enero de 2027.
- Inclusión en el régimen disciplinario de las siguientes faltas y sanciones:
 - Tratamiento del uso indebido del uso del teléfono móvil
 - Incumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales
 - Prohibición de fumar en espacios no habilitados

Recuerda que tienes a tu disposición la Asesoría Jurídico – Laboral de neobis para cualquier consulta.

23 de septiembre de 2026
Secretaría General